

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa presupuestario “Desarrollo Agrícola”
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	15/10/21
1.3 Fecha de término de la evaluación:	10/12/21
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.A.E. Alfonso López Macedo	Unidad Administrativa: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	“Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario “Desarrollo agrícola” con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados”.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los proyectos, su vinculación con la planeación sectorial y regionales, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales. • Identificar si los proyectos cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si los proyectos han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan los proyectos y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Identificar si los proyectos cuentan con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de

	<p>satisfacción de los beneficiarios y sus resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> Examinar los resultados del programa respecto a la atención del servicio para los que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	Investigación de gabinete y entrevistas en campo.	
Instrumentos de recolección de información:	Cuestionarios__	Entrevistas _X _
	Formatos__	Otros__ Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	<p>Se realizó la compilación y análisis de información documental relativa al Programa presupuestario, para el desarrollo de los objetivos y responder las preguntas de los Términos de Referencia. Asimismo, se recopiló información testimonial con los operadores del programa, mediante entrevistas semiestructuradas.</p>	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	I	Especificar la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.
2	II	Mejorar la sintaxis de las actividades en los programas anuales.
3	II	No se han firmado el “Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales” de evaluaciones anteriores.
4	III	Generar un registro para cuantificar una sola población atendida, derivada de todos los servicios que se otorgan al amparo del Programa presupuestario, no solo del programa social “Familias fuertes con apoyos Agrícolas”.
5	V	Incluir en la mecánica operativa de las reglas de operación, un instrumento para conocer la satisfacción de los usuarios.
6	IV	En los indicadores de Fin y Propósito de los años 2019 y 2020 las cantidades en las variables utilizadas son las mismas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.

2.2.1 Fortalezas:	Se cuenta con un diagnóstico del Programa presupuestario robusto, que describe y explica la necesidad que el programa atiende y la importancia de la instrumentación para el sector agrícola.	Tomo I
	Las reglas de operación determinan los mecanismos para recibir solicitudes de apoyos, registrarlas, dar trámite, seleccionar a los beneficiarios, otorgar apoyos e integrar el padrón de beneficiarios.	Tomo IV
2.2.2 Oportunidades:	Generar un procedimiento documentado para la integración del “Padrón de beneficiarios”, que considere a todos los programas de la Secretaría del Campo.	Tomo I
	Desarrollar un procedimiento para determinar las variables y medición que habrá de permitir conocer el cambio en la actividad productiva e ingresos de los beneficiarios, al adoptar las nuevas tecnologías aprendidas.	Tomo I
2.2.3 Debilidades:	Si bien se definen las poblaciones, no se especifican cómo se cuantificaron.	Tomo I

	No se han firmado el “Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales” de evaluaciones anteriores.	Tomo II
2.2.4 Amenazas:	Caída de recursos presupuestarios para financiar los apoyos que otorga el Programa presupuestario.	Todos los Tomos
	Retraso en la administración de recursos de inversión para financiar el programa.	Todos los Tomos

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se comprobó que existe congruencia interna entre los documentos que justifican el Programa presupuestario; que el diagnóstico describe la necesidad que atiende y explica con suficiencia cómo la intervención ayudará a revertir el problema planteado. Asimismo, se verificó que los documentos normativos e institucionales de la Secretaría del Campo son consistentes con el diseño del Programa presupuestario –se reflejan en él- y que sus objetivos contribuyen a alcanzar las aspiraciones de mediano plazo del gobierno estatal.

En efecto, el diagnóstico del Programa presupuestario es robusto y, conjuntamente con los programas anuales de las unidades administrativas, se orienta a resultados de mediano plazo.

La Secretaría del Campo estableció, para el Programa presupuestario, metas de atención para el mediano plazo. En 2020, por causas ajenas a la Secretaría del Campo, a nivel Actividad y Componente las metas planteadas no se alcanzaron.

Las reglas de operación del programa social “Familias Fuertes con apoyos Agrícolas” – principal fuente de apoyos otorgados del Programa presupuestario-, indican la mecánica de actuación de los ejecutores, para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyos; seleccionar beneficiarios, otorgar apoyos y generar un padrón de beneficiarios. En otras palabras, cuenta con procesos establecidos y documentados para operar el programa.

Los resultados del Programa presupuestario 2020 fueron contrastantes, por un lado, debido a la pandemia del virus SARS-COV2 (COVID-19) y a la tardía ministración de recursos para financiar los apoyos, a nivel Actividad y Componente los indicadores no fueron positivos. Pese a ello, en cuanto al Fin, el indicador “Tasa de variación del valor de la producción agrícola del Estado de México”, según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el valor de

la producción en 2020 del Estado de México fue mayor a lo programado, lo mismo ocurrió con el indicador de Propósito.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Incluir en sus documentos institucionales las fuentes utilizadas para determinar la cuantificación de las poblaciones y, también, detallar la metodología de cálculo.
- Considerar cambiar la sintaxis de las metas, a fin de que contemplen el logro de un objetivo y su cuantificación, evitando integrar en los PbR actividades que se realizan cotidianamente por parte de los ejecutores y responsables del Pp.
- Generar un documento específico para documentar la atención de recomendaciones de las 3 evaluaciones externas realizadas con anterioridad o, en su caso, llevar a cabo la firma del “Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales”.
- En el mismo sentido que la recomendación de la pregunta número 7, se sugiere determinar criterios para definir y cuantificar una sola población atendida, que considere, las personas beneficiarias con todos los servicios otorgados por el Programa, así como su memoria de cálculo y fuentes de información.
- Diseñar un instrumento para recolectar información sobre la opinión que los beneficiarios de apoyos tienen sobre los bienes y/o servicios recibidos, operar el instrumento mediante una muestra representativa y valorar los resultados obtenidos.
- Actualizar las variables de los indicadores de Fin y Propósito de manera anual, para obtener resultados precisos del Programa presupuestario.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	LAE Alfonso López Macedo
4.2 Cargo:	Titular de la UIPPE
4.3 Institución a la que pertenece:	Secretaría del Campo
4.4 Principales colaboradores:	Lic. Edgar Eduardo Escobar Rivera Lic. Gabriel Benítez Villaverde Ing. Juan Manuel Cortés Carranza
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	uippe.secampo@edomex.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	01(722) 2756400 ext. 5652.

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
5.1 Nombre del programa evaluado:	Desarrollo Agrícola
5.2 Proyectos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo para insumos agrícolas. 2. Apoyo para activos agrícolas 3. Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario. 4. Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario. 5. Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario. 6. Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario. 7. Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario.
5.3 Unidad Responsable del programa:	Secretaría del Campo
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	Dirección General de Agricultura Ing. Edgar Gerardo Díaz Álvarez
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario	

No.	Unidad Administrativa
1	Dirección de Agricultura
2	Dirección de Cultivos Intensivos

5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)

Unidad administrativa:		Dirección de Agricultura		
Nombre:	Zoila Huerta Loza			
Correo electrónico:	dir.agricultura@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2756400 ext. 5716

Unidad administrativa:	2	Dirección de Cultivos Intensivos		
Nombre:	Juan Acacio Millán			
Correo electrónico:	dir.cultivosintensivos@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2756400 ext. 5720

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:	No Aplica
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	No Aplica
6.3 Costo total de la evaluación:	\$ No Aplica
6.4 Fuente de Financiamiento:	No Aplica

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	https://secampo.edomex.gob.mx/publicaciones
7.2 Difusión en internet del formato:	https://secampo.edomex.gob.mx/publicaciones